# INSTRUCTIVO

Los(as) empresas que otorguen a nuestros/as estudiantes de pregrado becas externas destinadas al financiamiento de los aranceles universitarios de pregrado, podrán realizar **transferencia electrónica** o **depósito bancario,** conforme la información que se detalla a continuación:

**1.- Transferencia electrónica:**

Las empresas que opten por la transferencia electrónica, deben registrar la siguiente información:

| | |
|---|---|
| Banco | : Santander |
| Cuenta Corriente N° | : 39-10007-0 |
| Razón Social | : Universidad de Chile |
| Giro | : Educación |
| RUT | : 60.910.000-1 |
| Contacto | : Katherine Allende Espinoza. |
| Correo Electrónico | : transferenciabecaempresa@uchile.cl |
| Asunto, comentario u obs. | : - Nombre y Rut de empresa que otorga la beca.<br>- Nombre y teléfono de contacto en la empresa.<br>- Nombre y Run del estudiante beneficiario.<br>- Dirección de quien realiza la transferencia.<br>- Correo electrónico de quien realiza la transferencia.<br>- Teléfono/celular de quien realiza la transferencia. |

**NOTAS:**

- Solamente en caso que en **asunto**, **comentario** u **observaciones** no se permita registrar los datos solicitados para realizar la transferencia electrónica, deberá enviar un segundo correo electrónico con la información indicada transferenciabecaempresa@uchile.cl.
- En la eventualidad que el pago supere el límite diario máximo establecido por la entidad bancaria correspondiente para estos efectos, deberá realizar transferencias diarias sucesivas. Por lo tanto, si se encuentra en dicha situación, deberá enviar la información correspondiente durante el mismo día en que realizó los pagos al correo transferenciabecaempresa@uchile.cl. **Cabe mencionar que, es responsabilidad del interesado enviar la información una vez efectuadas las transferencias.**

**2.- Depósito Bancario:**

Las empresas que opten por el depósito bancario, deben realizar lo siguiente:

a. Sacar copia del cheque antes de depositarlo. Los datos deben ser legibles.
b. Completar el comprobante de depósito con la siguiente información, marcando con fuerza y con letra legible:

   Banco: Santander

   Cuenta Corriente N°: 39-10007-0

   Razón Social: Universidad de Chile

   Monto del Depósito: $

   Nombre beneficiario de la beca: (corresponde al estudiante)
c. Una vez realizado el depósito, enviar correo electrónico a transferenciabecaempresa@uchile.cl, con los siguientes datos, adjuntando copia del comprobante de depósito y del cheque:
   - Nombre y Rut de empresa que otorga la beca.
   - Nombre y teléfono de contacto en la empresa.
   - Nombre y Run del estudiante beneficiario.

- Correo electrónico de quien realizó el depósito.
- Teléfono/celular de quien realizó el depósito.
- Observaciones (en caso que corresponda).

**NOTA:**

- **Siempre, deberá enviar la información a través del correo electrónico, transferenciabecaempresa@uchile.cl, el mismo día en que se haya efectuado la transacción, especificando todos los datos detallados anteriormente, siendo responsabilidad del interesado notificar una vez realizado el depósito bancario.**

**IMPORTANTE:**

- Por expresa disposición del Servicio de Impuestos Internos, la Universidad de Chile se encuentra eximida de la obligación de emitir Facturas y/o Boletas de ventas y servicios, no afectos o exentos de IVA. Considerando lo anterior, en caso que nuestros/as estudiantes o exestudiantes requieran algún documento que certifique el aporte recibido por concepto de "Beca Empresa", podrán solicitarlo a través de nuestra Mesa de Ayuda Virtual, ingresando vía: http://arancelesycreditos.uchile.cl/, seleccionando: "Área Cobranza/Servicio: Solicitud de certificados de aranceles y/o crédito universitario".